

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

**Eje Director UGR I: Desarrollo de personas**

**Línea I.I. : Garantizar lo esencial para que el estudiantado pueda centrarse en su formación**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO I. Reconocimiento de la excelencia del estudiantado**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/ REVISIÓN	EVIDENCIAS
Acción I.I Reconocer a los/as estudiantes con mejores resultados académicos en cada promoción de Grado	Premio anual al Rendimiento Académico	Sí	Anual (Diciembre)	Decana Secretario	Anual	
Acción I.II Reconocer a los/las estudiantes con mejores TFG cada curso académico	Premio anual a los mejores TFG	Sí	Anual (Diciembre)	Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad  Coordinadora de Grado	Anual	

**Justificación del objetivo**

Los objetivos y acciones planteadas se justifican en el compromiso del centro con la mejora de la organización y desarrollo de los procesos académicos, administrativos y de gestión del Título de Grado en Trabajo Social. Estos objetivos y acciones se encuentran alineados con el programa electoral de la Decana, el Plan director del centro, el Plan estratégico UGR, la Política de calidad de la UGR, y con el contrato-programa del centro.

**REVISIONES (a completar en periodos posteriores)**

**Recursos**

Internos, Financieros Los objetivos y acciones planteadas se realizarán con los recursos humanos, materiales y económicos con los que cuenta la Facultad de Trabajo Social.

**Grupos de interés con impacto directo**

Los objetivos y acciones planteadas tendrán un impacto directo en el estudiantado del centro

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

**Eje Director UGR I: Desarrollo de personas**

**Línea Estratégica UGR I.IV: Convertir la universidad en un espacio red para la creación, la innovación y la imaginación**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO II. Mejora de la orientación académica y comunicación con el estudiantado**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/ REVISIÓN	EVIDENCIAS
Acción II.I Celebrar Jornadas informativas de recepción de estudiantes de 1º curso	Nº de Jornadas informativas de recepción de estudiantes de 1º curso celebradas	2	Anual Septiembre	Vicedecana de movilidad, estudiantes y emprendimiento	Anual	
	Nº de Estudiantes de 1º curso participantes	186				
Acción II.II Celebrar Jornadas de recepción de estudiantes de movilidad nacional e internacional	Nº de Jornadas informativas de recepción de estudiantes de movilidad celebradas	2	Anual Octubre	Vicedecana de movilidad, estudiantes y emprendimiento	Anual	
	Nº de Estudiantes de movilidad nacional participantes	20				
	Nº de Estudiantes de movilidad internacional participantes	20				

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

Acción II.III Participar anualmente en el Salón Estudiantil de la UGR	Participación anual en el Salón Estudiantil de la UGR	SÍ	Anual Abril-mayo	Vicedecana de movilidad, estudiantes y emprendimiento	Anual	
Acción II.IV Difundir información sobre aspectos administrativos y académicos del Título de Grado	Difusión de información en el Tablón de Noticias de la Web	SÍ	Anual Diciembre	Equipo de Gobierno del centro	Anual	
	Difusión de información en redes sociales institucionales	SÍ				
Acción II.V Fomentar la difusión del Grado en Trabajo Social a través de la página web de centro, Grado y redes sociales	Aumento del número de visitas en la web de centro	5%	Diciembre 2026	Coordinadora del Grado	Anual	
	Aumento del número de visitas en la web de Grados	5%				
	Incremento del número de seguidores de la Facultad de Trabajo Social en sus diferentes redes sociales institucionales (Instagram, Twitter, TikTok y canal YouTube)	5%				

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

Acción.II.VI Celebrar reuniones con estudiantes de 3º curso en el 2º semestre para informar y orientar académicamente sobre el TFG	Nº de reuniones informativa sobre Prácticas Externas	2	Anual Junio	Coordinadora del Grado	Anual	
	Nº de reuniones sobre TFG	2				

#### Justificación del objetivo

Los objetivos y acciones planteadas se justifican en el compromiso del centro con la mejora de la organización y desarrollo de los procesos académicos, administrativos y de gestión del Título de Grado en Trabajo Social. Estos objetivos y acciones se encuentran alineados con el programa electoral de la Decana, el Plan director del centro, el seguimiento del Título de Grado en Trabajo Social, el Plan estratégico UGR, la Política de calidad de la UGR, y con el contrato-programa del centro.

#### REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

#### Recursos

Los objetivos y acciones planteadas se realizarán con los recursos humanos, materiales y económicos con los que cuenta la Facultad de Trabajo Social, y concurriendo en convocatorias del Plan FIDO de la Universidad de Granada.

#### Grupos de interés con impacto directo

Los objetivos y acciones planteadas tendrán un impacto directo en el estudiantado

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

**Eje Director UGR I: Desarrollo de personas**

**Línea Estratégica UGR I.V: Fomentar la universidad para toda la vida: personas preuniversitarias y egresadas**

### OBJETIVO ESTRATÉGICO III. Mejora de la orientación profesional

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/ REVISIÓN	EVIDENCIAS
Acción III.I Celebrar una Jornada anual de Empleo y Formación para el Trabajo Social junto Alumni UGR	Nº de Jornadas anuales de Empleo y Formación para el Trabajo Social celebradas	2	Anual Octubre	Secretario  Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad	Anual	
Acción III.II Difundir información sobre el nivel de empleabilidad de los/as egresados/as en TS proporcionados por el Observatorio de Empleo de la UGR diversos estudios de nuestros egresados	Enlace efectivo al informe	SÍ	Diciembre 2026	Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad	Anual	
Acción III.III Conectar la información sobre empleo de la Web de la Facultad de Trabajo Social con la Red Alumni UGR	Enlace efectivo realizado	SÍ	Diciembre 2026	Secretario	Anual	

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

Acción III.IV Consolidar y potenciar programas de orientación profesional e inserción laboral dirigidos a Alumni UGR	% de programas desarrollados en la Facultad de Trabajo Social en colaboración con Alumni UGR	100 %	Diciembre 2026	Secretario	Anual	
Acción III. V Implantar el Proyecto EmpleAlumni para involucrar a las empresas en los proyectos de los Alumni UGR	Nº Reuniones de coordinación con Alumni UGR para implantar el Proyecto EmpleAlumni en la Facultad de Trabajo Social  Implantación del Proyecto EmpleAlumni	2  Si	Diciembre 2026	Secretario	Anual	
Acción III. VI Celebrar una Jornada específica con el CICODE para fomentar la empleabilidad en el campo de la cooperación al desarrollo	Celebración de las Jornadas	1	Diciembre 2026	Secretario  Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Emprendimiento	Anual	

**Justificación del objetivo**

Los objetivos y acciones planteadas se justifican en el compromiso del centro con la mejora de la organización y desarrollo de los procesos académicos, administrativos y de gestión del Título de Grado en Trabajo Social. Estos objetivos y acciones se encuentran alineados con el programa electoral de la Decana, el Plan director del centro, el seguimiento del Título de Grado en Trabajo Social, el Plan estratégico UGR, la Política de calidad de la UGR, y con el contrato-programa del centro.

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

**REVISIONES (a completar en periodos posteriores)**

**Recursos**

Internos, Financieros Los objetivos y acciones planteadas se realizarán con los recursos humanos, materiales y económicos con los que cuenta la Facultad de Trabajo Social, UGR Emprendedora y Alumni UGR.

**Grupos de interés con impacto directo**

Los objetivos y acciones planteadas tendrán un impacto directo en estudiantado del centro

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

**Eje Director UGR II: Aprendizaje Transformador**

**Línea Estratégica UGR II. I: Avanzar hacia un modelo de aprendizaje activo y flexible centrado en el estudiantado y basado en metodologías docentes innovadoras**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO IV. Mejora del Título de Grado**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/ REVISIÓN	EVIDENCIAS
Acción IV.I Incrementar la participación de todos los colectivos (Estudiantes, PDI y PTGAS) en las encuestas de satisfacción del Título de Grado en Trabajo Social	% de participación de cada uno de los colectivos en las encuestas	35%	Diciembre 2026	Coordinadora del Grado	Anual	
Acción IV.II Mejorar la formación continua del profesorado de TFG	Establecer reuniones periódicas para diagnosticar las dificultades, mejoras y acciones de formación del profesorado de TFG.	Sí	Diciembre 2026	Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad	Anual	
Acción. IV.III Promover la tutorización y mentorización del estudiantado	Informar y fomentar la posibilidad de que estudiantes de doctorado mentoricen a	Sí	Diciembre 2026	Coordinadora de Grado	Anual	

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

	estudiantado de TFG					
Acción IV. IV. Reforzar las competencias investigadoras y procedimentales del estudiantado	Celebración de una sesión informativa sobre el manejo de recursos informativos relativos a la IA Generativa.	I	Diciembre 2026	Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad Coordinadora de Grado		

#### Justificación del objetivo

Los objetivos y acciones planteadas se justifican en el compromiso del centro con la mejora de la organización y desarrollo de los procesos académicos, administrativos y de gestión del Título de Grado en Trabajo Social. Estos objetivos y acciones se encuentran alineados con el programa electoral de la Decana, el Plan director del centro, el Plan estratégico UGR, la Política de calidad de la UGR, y con el contrato-programa del centro.

#### REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

#### Recursos

Los objetivos y acciones planteadas se realizarán con los recursos humanos, materiales y económicos con los que cuenta la Facultad de Trabajo Social, y concurriendo a convocatorias del Plan FIDO de la Universidad de Granada.

#### Grupos de interés con impacto directo

Los objetivos y acciones planteadas tendrán un impacto directo en estudiantado, PDI y PTGAS del centro.

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

**Eje Director UGR III: Generación de conocimiento**

**Línea Estratégica UGR: III.1. Reforzar la apuesta por una investigación de excelencia, que atrae talento, apoya y motiva a sus investigadores**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO V. Impulso de la actividad investigadora en el centro**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/ REVISIÓN	EVIDENCIAS
Acción V.I Visibilizar la actividad investigadora desarrollada por el profesorado del centro	Publicación en la web los Grupos de Investigación en los que participa el profesorado del centro	SÍ	Diciembre 2026	Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad	Anual	
	Difusión de actividades investigadoras desarrolladas por el profesorado del centro	SÍ				
	Participación del centro en la Noche europea de los/as investigadores/as	SÍ				
	Participación en las actividades desarrollados en torno a la Mujer y la Niña en la Ciencia	SÍ				

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

Acción V.II Impulsar la actividad científica a través del apoyo y difusión de la Revista Trabajo Social Global de la UGR	Apoyo financiero anual a la edición de la revista	SÍ			Anual
	Enlace efectivo a la Revista Trabajo Social Global en la web de centro	SÍ		Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad	
	Difusión de los trabajos publicados por la revista	SÍ	Diciembre 2026		
Acción V.III. Convocar ayudas abiertas en concurrencia competitiva para otorgar premios específicos de investigación	Apoyo financiero para publicaciones, congresos, etc, cuyos contenidos y temáticas estén vinculados a la titulación	SI	Diciembre 2026	Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad Y Comisión de Ordenación Académica	Anual

#### Justificación del objetivo

Los objetivos y acciones planteadas se justifican en el compromiso del centro con la actividad científica por y para el Trabajo Social, así como la transferencia del conocimiento. Estos objetivos y acciones se encuentran alineados con el programa electoral de la Decana, el Plan director del centro, el Plan estratégico UGR, la Política de calidad de la UGR, y con el contrato-programa del centro.

#### REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

#### Recursos

Los objetivos y acciones planteadas se realizarán con los recursos humanos, materiales y económicos con los que cuenta la Facultad de Trabajo Social, y concurriendo a convocatorias de la Universidad de Granada y otras externas para realizar estancias.

#### Grupos de interés con impacto directo

Los objetivos y acciones planteadas tendrán un impacto directo en PDI

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

**Eje Director UGR IV: Transformación del entorno**

**Línea Estratégica UGR: IV.4. Reforzar la estructura de la UGR en torno al emprendimiento para convertirnos en una universidad con un carácter emprendedor e innovador en su sentido más amplio**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VI. Fomento del Emprendimiento en la actividad del centro**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/ REVISIÓN	EVIDENCIAS
Acción VI.I Celebrar Jornadas para desarrollar habilidades y competencias de emprendimiento en el estudiantado en colaboración con UGR emprendedora	Nº de Jornadas Anuales de Emprendimiento celebradas con UGR- Emprendedora	2	Diciembre 2026	Vicedecana de movilidad, estudiantes y emprendimiento	Anual	
Acción VI.II Promover la implicación del centro en el fortalecimiento del programa Alumni UGR	Nº de reuniones con Alumni UGR Difusión del protocolo informativo de alumni UGR para estudiantes que solicitan título	2 Sí	Diciembre 2026	Secretario	Anual	
Acción VI.III Fomentar/impulsar/promover las acciones de comunicación en las redes sociales de la Facultad de Trabajo Social de Alumni UGR	Difusión de acciones de comunicación de Alumni UGR en las redes sociales del centro	Sí	Diciembre 2026	Secretario	Anual	

**Justificación del objetivo**

Los objetivos y acciones planteadas se justifican en el compromiso del centro con la actividad científica y el emprendimiento. Estos objetivos y acciones se encuentran alineados

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

con el programa electoral de la Decana, el Plan director del centro, el Plan estratégico UGR, la Política de calidad de la UGR, y con el contrato-programa del centro.

### **REVISIONES (a completar en periodos posteriores)**

#### **Recursos**

Los objetivos y acciones planteadas se realizarán con los recursos humanos, materiales y económicos con los que cuenta la Facultad de Trabajo Social, la Cátedra de formación e investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas vinculada al centro, UGR emprendedora, y Alumni UGR.

#### **Grupos de interés con impacto directo**

Los objetivos y acciones planteadas tendrán un impacto directo en estudiantado, PDI y PTGAS del centro, así como en la sociedad.

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

**Eje Director UGR VII: Universidad Internacional**

**Línea Estratégica UGR: VII.1. Consolidar la estrategia de internacionalización de la UGR**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VII. Fortalecimiento de la internacionalización del centro**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/ REVISIÓN	EVIDENCIAS
Acción VII.I Renovar convenios con universidades extranjeras en el marco del programa ERASMUS	Porcentaje de renovación de convenios en fase de caducidad	100%	Diciembre 2026	Vicedecana de movilidad, estudiantes y emprendimiento	Anual	
Acción VII.II Promover la movilidad internacional del PDI y PTGAS	Publicaciones en página web, correo electrónico	SI I	Diciembre 2026	Vicedecana de movilidad, estudiantes y emprendimiento	Anual	
Acción VII.III Fomentar la movilidad internacional del estudiantado	Nº de sesiones informativas sobre el programa ERASMUS y Plan Propio  Nº de sesiones informativas con los estudiantes de movilidad saliente acogidos a	I  I	Diciembre 2026	Vicedecana de movilidad, estudiantes y emprendimiento	Anual	

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

	programas ERASMUS y Plan Propio					
Acción VII.IV Fomentar la participación de acciones de movilidad en el extranjero del profesorado	Nº de profesores/as que realizan estancias docentes	2	Diciembre 2026	Vicedecana de movilidad, estudiantes y emprendimiento	Anual	
	Nº de profesores/as que realizan estancias de investigación	2				
Acción VII.V Fomentar visitas o estancias de profesorado nacional o extranjero	Nº de visitas o estancias de profesorado nacional	2	Diciembre 2026	Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad	Anual	
	Nº de visitas o estancias de profesorado extranjero	2		Vicedecana de movilidad, estudiantes y emprendimiento		
Acción VII.VI Publicar y actualizar una guía informativa de Universidades Extranjeras con las que la Facultad tiene convenio de movilidad	Página web	Sí	Diciembre 2026	Vicedecana de movilidad, estudiantes y emprendimiento	Anual	

#### Justificación del objetivo

Los objetivos y acciones planteadas se justifican en el compromiso del centro con la internacionalización del centro. Estos objetivos y acciones se encuentran alineados con el programa electoral de la Decana, el Plan director del centro, el Plan estratégico UGR, la Política de calidad de la UGR, y con el contrato-programa del centro.

#### REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

#### Recursos

Los objetivos y acciones planteadas se realizarán con los recursos humanos, materiales y económicos con los que cuenta la Facultad de Trabajo Social y la UGR.

#### Grupos de interés con impacto directo

Los objetivos y acciones planteadas tendrán un impacto directo en estudiantado, PDI y PTGAS del centro

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

**Eje Director UGR V: Universidad Socialmente Responsable**

**Línea Estratégica UGR: V.2.: Atender a las necesidades de toda la comunidad universitaria para incrementar su bienestar físico y emocional**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VIII. Establecer estrategias de sensibilización y prevención de actitudes discriminatorias**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/ REVISIÓN	EVIDENCIAS
Acción VIII.I Realizar actividades culturales y de formación relacionada con la igualdad y la integración	Nº de actividades culturales realizadas	I	Diciembre 2026	Equipo de Gobierno	Anual	
Acción VIII.II Implementar actividades de concienciación en la Facultad de Trabajo Social sobre las manifestaciones de desigualdad	Nº de campañas Nº de iniciativas coordinadas entre estudiantado, profesorado y PAS	I I	Diciembre 2026	Equipo de Gobierno	Anual	

**Justificación del objetivo**

Los objetivos y acciones planteadas se justifican en el compromiso del centro con la igualdad y la conciliación. Estos objetivos y acciones se encuentran alineados con el programa electoral de la Decana, el Plan director del centro, el Plan estratégico UGR, la Política de calidad de la UGR, y con el contrato-programa del centro.

**REVISIONES (a completar en periodos posteriores)**

**Recursos**

Los objetivos y acciones planteadas se realizarán con los recursos humanos, materiales y económicos con los que cuenta la Facultad de Trabajo Social.

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

**Grupos de interés con impacto directo**

Los objetivos y acciones planteadas tendrán un impacto directo en estudiantado, PDI y PTGAS del centro, así como en la sociedad.

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

**Eje Director UGR V: Universidad Socialmente Responsable**

**Línea Estratégica UGR: V.I. Garantizar la igualdad de oportunidades, redoblar nuestro compromiso con la inclusión de las personas y reforzar la cooperación al desarrollo**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO IX. Fomento de actuaciones específicas de apoyo al estudiantado con NEAE**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/ REVISIÓN	EVIDENCIAS
Acción IX.I Promover la inclusión de personas con NEAE mediante una figura de Coordinación	Renovación del nombramiento de un/a Coordinador/a de personas con NEAE	Sí	Diciembre 2026	Secretario	Anual	
Acción IX.II Informar al profesorado con estudiantado con NEAE y las adaptaciones que se requieren.	% de profesorado con estudiantado con NEAE que recibe información mediante e-mail institucional sobre las necesidades y adaptaciones requeridas	100%	Diciembre 2026	Secretario	Anual	
Acción IX.III Asignar profesorado tutor/a de acuerdo a la normativa para la atención al estudiantado con NEAE	% de estudiantado con NEAE al que se le ha nombrado un profesor/a tutor/a	100%	Diciembre 2026	Secretario	Anual	

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

<p>Acción IX.IV Asignar estudiantado colaborador que permita facilitar material de uso personal e intransferible, haciendo un buen uso del material facilitado.</p>	<p>% de estudiantado con NEAE que cuenta con el apoyo de un/a estudiante colaborador/a en los casos en los que así se requiera</p>	<p>100%</p>	<p>Anual Diciembre 2026</p>	<p>Secretario</p>	<p>Anual</p>	
<p>Acción IX.V Adaptar la evaluación a las necesidades específicas del estudiantado con NEAE</p>	<p>% de estudiantado con NEAE al que se le ha implementado la adaptación curricular requerida</p>	<p>100%</p>	<p>Anual Diciembre 2026</p>	<p>Secretario</p>	<p>Anual</p>	
<p>Acción IX.VI Realizar medidas de apoyo y adaptaciones en la docencia para atender al estudiantado con NEAE</p>	<p>% de alumnado con discapacidad que recibe apuntes de clase cuando así se requiere.  % de alumnado con discapacidad que recibe información con tiempo suficiente para poder subsanar con el servicio de transporte adaptado el cambio de horario ante cualquier modificación en los horarios.</p>	<p>100%</p>	<p>Diciembre 2026</p>	<p>Secretario</p>	<p>Anual</p>	

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

Acción IX.VII Informar sobre las ayudas técnicas para la mejora de la accesibilidad universal	% de información en la página web sobre las actuaciones que van orientadas a conseguir los principios de accesibilidad universal y autonomía personal por la Facultad y el Secretariado para la Inclusión	100%	Diciembre 2026	Secretario	Anual
---	---	------	----------------	------------	-------

**Justificación del objetivo**

Los objetivos y acciones planteadas se justifican en el compromiso del centro con la inclusión y la diversidad. Estos objetivos y acciones se encuentran alineados con el programa electoral de la Decana, el Plan director del centro, el Plan estratégico UGR, la Política de calidad de la UGR, y con el contrato-programa del centro.

**REVISIONES (a completar en periodos posteriores)**

**Recursos**

Los objetivos y acciones planteadas se realizarán con los recursos humanos, materiales y económicos con los que cuenta la Facultad de Trabajo Social.

**Grupos de interés con impacto directo**

Los objetivos y acciones planteadas tendrán un impacto directo en estudiantado, PDI y PTGAS del centro.

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

**Eje Director UGR VI: Buen gobierno**

**Línea Estratégica UGR: VI.1. Desarrollar un modelo de gobernanza ético y participativo como seña de identidad**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO X. Consolidar un modelo de gobernanza ética, participativa y planificada en el centro**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/ REVISIÓN	EVIDENCIAS
Acción X.I Difundir información para promover la representación de todos los sectores en la Junta de Facultad	Difusión mediante correo electrónico, web y redes sociales de las convocatorias para formar parte de los órganos de la Facultad  Porcentaje de sectores representados en la Junta de Facultad	SÍ  100%	Diciembre 2026	Equipo de Gobierno	Anual	
Acción X.II Impulsar la formación e innovación docente mediante la difusión de convocatorias del Plan FIDO de la UGR	Difusión de convocatorias del Plan FIDO de la UGR	SÍ	Diciembre 2026	Coordinación del Grado	Anual	
Acción X.III Fomentar la implicación estudiantil en el centro mediante reuniones informativas periódicas con la Delegación de Estudiantes	Nº de reuniones informativas celebradas con la Delegación de Estudiantes	2	Diciembre 2026	Vicedecanato de movilidad, estudiantes y emprendimiento	Anual	

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

Acción X.IV Promover participación institucional estudiantil	Nº de reuniones de información celebradas con el estudiantado	2	Diciembre 2026	Vicedecanato de movilidad, estudiantes y emprendimiento	Anual
	Habilitar de un espacio permanente a la Delegación de Estudiantes para el desarrollo de su actividad representativa.	Sí			

#### Justificación del objetivo

Los objetivos y acciones planteadas se justifican en el compromiso del centro con la mejora de la organización y desarrollo de los procesos académicos, administrativos y de gestión del Título de Grado en Trabajo Social. Estos objetivos y acciones se encuentran alineados con el programa electoral de la Decana, el Plan director del centro, el seguimiento del Título de Grado en Trabajo Social, el Plan estratégico UGR, la Política de calidad de la UGR, y con el contrato-programa del centro.

#### REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

#### Recursos

Los objetivos y acciones planteadas se realizarán con los recursos humanos, materiales y económicos con los que cuenta la Facultad de Trabajo Social.

#### Grupos de interés con impacto directo

Los objetivos y acciones planteadas tendrán un impacto directo en estudiantado, PDI y PTGAS del centro

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

**Eje Director UGR V: Universidad socialmente responsable**

**Línea Estratégica UGR: V.5: Desarrollar un plan de infraestructuras sostenible y de equipamiento científico**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO XI. Mejora de los espacios del centro para potenciar la calidad de la docencia**

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/ REVISIÓN	EVIDENCIAS
Acción XI.I Promover la eficiencia energética en las aulas	Mensajes e información enviada a través de la página web del centro, emails a profesorado, etc. sobre aspectos relacionados con la eficiencia energética	SI	Diciembre 2026	Equipo de Gobierno	Anual	
Acción XI.II Mejorar los medios informáticos y audiovisuales de las aulas	% de aulas con medios informáticos y audiovisuales renovados y actualizados	100%	Diciembre 2026	Equipo de Gobierno	Anual	
	% de aulas con cámaras panorámicas y altavoces renovados y actualizados	100%				

Aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el 15 de 10 de 2024

Acción XI.III Mantener el mobiliario de las aulas	Renovación del material deteriorado de las aulas	SI	Diciembre 2026	Equipo de Gobierno	Anual	
Acción XI.IV Difundir el uso de la conexión VPN entre el estudiantado para acceder a recursos electrónicos	Puesta en marcha de una campaña de difusión para aumentar la conexión VPN del estudiantado	SÍ	Diciembre 2026	Coordinadora del Grado	Anual	

#### Justificación del objetivo

Indicar el origen del objetivo propuesto (Plan director del centro, programa electoral, estatutos del centro,...) y su alineación con Plan estratégico UGR, Política de calidad, Los objetivos y acciones planteadas se justifican en el compromiso del centro con la mejora de la organización y desarrollo de los procesos académicos, administrativos y de gestión del Título de Grado en Trabajo Social. Estos objetivos y acciones se encuentran alineados con el programa electoral de la Decana, el Plan director del centro, el seguimiento del Título de Grado en Trabajo Social, el Plan estratégico UGR, la Política de calidad de la UGR, y con el contrato-programa del centro.

#### REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

#### Recursos

Los objetivos y acciones planteadas se realizarán con los recursos humanos, materiales y económicos con los que cuenta la Facultad de Trabajo Social, y concurriendo en convocatorias del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica de la UGR.

#### Grupos de interés con impacto directo

Los objetivos y acciones planteadas tendrán un impacto directo en estudiantado, PDI y PTGAS del centro.